

**RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 23/04/2019**

**Cuerpo:** Todos los cuerpos docentes  
**Especialidad:** Todas las especialidades  
**Nombre:** Todo el personal  
[Volver página de inicio](#)

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590006 - MATEMATICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	316	PEÑA CANTONERO, FATIMA (07255578K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	489	CUELLAR ALVAREZ, ELISABET (08854024J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	509	MARTINEZ FRUTOS, MARIA DE LOS REMEDIOS (80055803W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	523	GULLON SANTIAGO, MANUEL JESUS (53274283G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	544	MARTIN MUÑOZ, JAVIER (28801733Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	548	MENDEZ SUERO, CRISTINA MARIA (28948496Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	553	MORENO REGO, ANTONIO (07853954Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	555	MUÑOZ QUIJADA, MONTSERRAT (76124627D)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	583	ALEGRETE HUCHA, MARIA DEL CARMEN (30234582R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	584	ANDRES GARCIA, CONCEPCION MARIA DE (16811583D)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590009 - DIBUJO

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	46	FUENTES MATA, NOELIA (80085056E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	56	GARCIA RUIBERRIZ DE TORRES, IRENE (14618727L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	63	TRIVIÑO ARENAS, M. DEL PILAR (44779629D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	64	LEDO LLERA, JESUS (80056346Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	20	RUIZ ORDOÑEZ, JOSE ANGEL (26015161E)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	31	CUELLAR HORMIGO, ISMAEL (80044033P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	44	SANCHEZ PULIDO, ALMUDENA (11781397S)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	46	LOPEZ RAMIREZ, JESUS (34860508Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	47	SEGURA CANO, PEDRO (23232532W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	48	SALINERO ARAUZO, LAURA (71102290K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	49	MARTINEZ GONZALEZ, ISABEL M. (23278948G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	50	AGUDO CRUZADA, MERCEDES (08834945R)	Cáceres	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590011 - INGLES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	99	ROMASANTA PAVON, MARIA YOLANDA (32855000Y)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	144	ARROYO TELLO, MARIA DEL ROCIO (28937320P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	199	VELASCO MARTINEZ, JESSICA (47000555D)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	234	SAEZ MARTIN, ALBA (70827688Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	263	HERRERA QUINTANA, MAITE (72153903M)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	271	CARO PALACIOS, ALFONSO (30258831P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	284	MARTINEZ TINOCO, VANESA (80054100R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	287	LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA YOLANDA (44408684P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	292	SANCHEZ BALLESTER, ANTONIA ESTHER (48344996P)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	294	MORENO BABIANO, MABEL (76038537P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	295	RUIZ MARTIN, ELENA (80061588Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	298	ALDREY SAMPAÑO, EVA (45905177Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	304	CARMONA MARQUEZ, CRISTOBAL (30977576A)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590017 - EDUCACION FISICA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	99	VIDARTE PULIDO, JUANA (76027056G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	111	CLEMENTE ESCOBAR, ESTIBALIZ (09192977S)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	112	GONZALEZ JIMENEZ, NOELIA M. (08886217Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	114	GONZALEZ MATOS, GUADALUPE (08859017S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	118	BERMEJO MANJON, JORGE (76020144S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	131	SANCHEZ-MIRANDA PAJUELO, JOSE (53266601G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	135	MORGADO DE LA CRUZ, PURIFICACION (08879218E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	136	PORRAS MARTIN, SUSANA (76134356D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	139	MORENO DEL SAZ, JONATHAN (47303640T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	142	CALDERON GALLEG0, MANUEL (53268488M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	144	ALMODOVAR DIAZ, JESUS (53573674G)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590105 - FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	33	SANTOS SOLIS, MARIA (11781291R)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	43	ARAGON SANCHEZ, M. TERESA (07451685F)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	45	SAPO LAJAS, M. PILAR (28948549J)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	48	PEREZ PERIBañEZ, MARIA DEL MAR (28964094X)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	51	GOMEZ MOLLA, MARIA DE LOS REMEDIOS (48486006M)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	53	AYUSO RUFETE, MARIA ASUNCION (27454800E)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

**Especialidad:** 591222 - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	50	PATRON MANZANO, MARIA DEL PILAR (28949996B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	52	ROMERA OSSORIO, JORGE (09195265A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	61	MENDEZ SEIJO, JOSE AVELINO (08851574R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	62	GARCIA COLLADO, MARIA LUISA (28961793D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	73	MATOS BARRAGAN, BEATRIZ (44785452J)	Cáceres	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	260	DIAZ ROJAS, IRENE (08859632D)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	306	GONZALEZ RODRIGUEZ, INMACULADA (80092126P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	448	LIANES OTERO, LAURA (44787444G)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	470	CABALLERO BARROSO, BEGOÑA (09198208W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	483	SANCHEZ ALVAREZ, JUANA M (09189222D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	487	GARCIA ALMODOVAR, YENNIFER CARMEN (53576393D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	491	DIAZ MANCHADO, M. CARMEN (80076819L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	496	MARTIN PARRA, M. DEMETRIA (80058494W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	497	LUCAS BONILLA, EVA (76049987G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	508	RINCON GARCIA, MARIA GUADALUPE (79263582Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	513	MENEA PERIBANEZ, M. DEL PILAR (53269786S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	525	DURAN SILVA, CARMEN (28967814G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	527	SANCHEZ SAYAVERA, ISABEL MARIA (08880291Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	533	GONZALEZ SERRANO, MARINA (80095121J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	560	MATA POLO, SONIA (14609959Z)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	357	FLORES HURTADO, CATALINA (34778435C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	358	HERAS GARCIA, JORGE LUIS (76118221C)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	362	SANCHEZ AMADOR, MARIA DEL PILAR (79306187W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	369	HERNANDEZ ROMERO, GUADALUPE (08867004K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	373	GONZALEZ RODRIGUEZ, ALBA (76044723F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	380	SANABRIA AMOR, NATALIA (04222215J)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	392	RODRIGUEZ POLO, MARIA (76020353V)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	216	GALLARDO ALVAREZ, PIEDAD ISABEL (79261215H)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	234	MARTINEZ CAÑAS, VICTOR (80055359H)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	241	PIMIENTA SANCHEZ, LOURDES PATROC (80084847C)	Cáceres	Voluntaria
Ordinaria	242	LOPEZ PACHECO, SERGIO (44781753V)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	244	ALCANTARA GIL, FRANCISCO (53268711K)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	247	VICENTE BARBERO, ELISABET (76137488J)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597035 - MÚSICA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	123	SABIDO CINTAS, BERNABE (08884022L)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	143	BERMEJO HERNANDEZ, GEMA (28950853V)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	151	FERNANDEZ CARRASCAL, MARTA (76252788Z)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	155	BARRENA MAZO, NICOLAS (76265698K)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	160	RODRIGUEZ VIVAS, ESTHER (08871918J)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	167	RIVERA CADAVAL, VERONICA (44779151Z)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	156	MASERO LAUREANO, ELISABETH (80057249E)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	240	HERNANDEZ SAGRADO, M. SONIA (11776840N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	242	GARCIA RODRIGUEZ, MERITXELL (08882898E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	334	PIZARRO RODRIGUEZ, ANA (03140953G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	349	SANTIAGO CASTILLA, MARIA DOLORES (80064665D)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	353	QUINTANA REYES, MARIA DE LA SOLEDAD (08825299S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	359	VAZQUEZ ALBA, ROSA (08882575K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	379	FERNANDEZ SANCHEZ, M. LUISA (53265404A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	408	LOPEZ VIZUETE, ANA BELEN (80059074F)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	433	REBOLLO CONTRERAS, CARMEN (44775465P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	439	SANCHEZ GOMEZ, MACARENA (80101941W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	444	GONZALEZ NUÑEZ, EUGENIA (80059527T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	446	DURAN DOMINGUEZ, SARA (28952508Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	461	SANCHEZ HERNANDEZ, JOSE CARLOS (76130456L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	469	ROBLEDO VILLEGAS, SUSANA (52953468Q)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	249	ROSA TRABADO, EVA M. (79259692J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	250	REYES RODRIGUEZ, MARIA (80085164S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	259	LOPEZ OJEDA, MARINA (80076514J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	259	NUÑEZ CARRON, TERESA (80101002Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	268	CHAPARRO ACEDO, MARCO ANTONIO	No renuncia	Obligatoria

		(09183006A)		
Extraordinaria	278	BENAVENTE MATILLA, LAURA (07050920V)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	304	BUENO BARRIL, SANDRA (08870426Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	311	RODRIGUEZ JARAMILLO, MARIA SOLEDAD (08855247V)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	314	TOBAJA MARQUEZ, MARIA DEL MAR (09188236N)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	321	OCHOA FLORES, LUISA MARIA (08872579F)	Cáceres	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	365	MORENO MOLINA, MARIA ESTHER (28959455V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	836	FERNANDEZ VALVERDE, ROCIO (76260298A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	849	JIMENEZ PANIAGUA, OLGA (04187049Z)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	850	CARMONA FERNANDEZ, M. ISABEL (34782610D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	877	RODRIGUEZ BUROT, JAIME (44789460L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	881	NIETO GARCIA, CRISTINA (76132139T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	889	PADILLA MORENO, ELISABETH (07052091S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	906	CLEMENTE SERRANO, M. INMACULADA (76035136B)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	931	JIMENEZ GONZALEZ, CATALINA (08891807F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	932	HERNANDEZ GUTIERREZ, LIDIA (80089650Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	938	MIRABEL ALVIZ, MARIO (76046458V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	946	MAÑAS GIL, ESTHER (08872196S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	951	RASTROJO GAMERO, YOLANDA (08884368C)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	954	CIUDAD DELGADO, ANA BELEN (76041622B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	965	RAMOS MONAGO, MARIA DEL MAR (08364313H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	975	HERNANDEZ CABANILLAS, MARIA (76049849G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	976	RAMOS GARCIA, FATIMA (08885437P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	987	SANTANA ARDILA, CRISTINA (07254206Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	988	RUBIO PEREZ, ESTEFANIA (76139364A)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	993	MARIN MESA, JESUS (76030404V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	995	GALAN SANCHEZ, AINOA (07052118L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	997	CASARES PLATA, CRISTINA (76019109S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	998	VALENZUELA ROMERO, VALENTIN (08892012M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	999	RESECO FERNANDEZ, MARIA AURORA (76268333B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1002	FERNANDEZ BRAVO, JOSE LUIS (08989774V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1007	GALLARDO SANCHEZ, MARIA BELEN (08364725Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1009	SALGADO SANCHEZ, SANDRA (28968655V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	1011	MARTIN REVERIEGO, ROCIO (76025544X)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso